

ORDENANZA No DE 1990
(De Diciembre)

CODIGO DE POLICIA DEL VALLE DEL CAUCA

LIBRO PRIMERO- DISPOSICIONES GENERALES

TITULO PRELIMINAR.- (Articulos 1 a 4).

TITULO PRIMERO.- DE LA ORGANIZACION, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA DE POLICIA.-

CAPITULO PRIMERO.- AUTORIDADES DE POLICIA.
(Articulo 5).

CAPITULO SEGUNDO.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LOS
FUNCIONARIOS DE POLICIA.
(Articulos 6 a 9).

LIBRO SEGUNDO - SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD

TITULO PRIMERO.- PROTECCION A PERSONAS.

CAPITULO PRIMERO.- RINAS.

CAPITULO SEGUNDO.- ESCANDALO Y ULTRAJES.

CAPITULO TERCERO.- ARMAS.
(Articulos 13 a 15).

CAPITULO CUARTO.- PROTECCION A MENORES.
(Articulos 16 a 22).

CAPITULO QUINTO.- CULTO PUBLICO.
(Articulo 23).

CAPITULO SEXTO.- EMFERMOS MENTALES.
(Articulos 24 a 29).

CAPITULOS SEPTIMO.- MENDICIDAD.
(Articulos 30 a 31).

CAPITULO OCTAVO.- DEL REGIMEN FAMILIAR.
(Articulos 32 a 37).

TITULO SEGUNDO.- PROTECCION A LOS ANIMALES.



CAPITULO PRIMERO.- CUIDADO DE LOS ANIMALES.
(Artículos 38 a 39)

TITULO TERCERO.- PROTECCION A LAS VIAS PUBLICAS.

CAPITULO PRIMERO.- QUEMAS Y PREVENCION DE INCENDIOS.
(Artículos 50 a 56).

CAPITULO SEGUNDO.- LIBERTAD Y SEGURIDAD EN VIAS PUBLICAS.
(Artículos 57 a 64)

LIBRO TERCERO.- SALUBRIDAD Y MORALIDAD

TITULO PRIMERO.- PROTECCION A PERSONAS

CAPITULO PRIMERO.- PREVENCION Y CONTROL DE LA PROSTI-

CAPITULO SEGUNDO.- PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINA-

CAPITULO TERCERO.- PREVENCION Y CONTROL DEL CONSUMO DEL

LIBRO CUARTO.- ECOLOGIA Y ORNATO

TITULO PRIMERO.- RECURSOS NATURALES.

CAPITULO PRIMERO.- FLORA SILVESTRE.
(Artículos 80 a 84).

CAPITULO SEGUNDO.- RECURSOS HIDROBIOLOGICOS.
(Artículo 85)

CAPITULO CUARTO.- AGUAS.
(Artículo 86).

CAPITULO QUINTO.- MOVILIZACION DE LOS RECURSOS

CAPITULO SEXTO.- COMITE ECOLOGICO.
(Artículos 88 y 89).

TITULO SEGUNDO.- PROTECCION ESPECIAL A LAS PLAYAS, LAGOS, LA-
GUNAS Y RIOS.

CAPITULO PRIMERO.- PLAYAS.
(Artículos 99 a 94).

CAPITULO SEGUNDO.- LAGOS Y LAGUNAS.
(Artículos 95 a 103).

TITULO TERCERO.- ORNATO.

CAPITULO PRIMERO.- VIAS PUBLICAS.
(Artículos 104 a 116).

CAPITULO SEGUNDO.- AVISOS Y VALLAS.
(Artículos 112 a 117).

CAPITULO TERCERO.- ZONAS VERDES, ACERAS Y ANTEJARDINES
(Artículos 118 a 124).

LIBRO QUINTO.- COMERCIO

TITULO PRIMERO.- ACTIVIDADES COMERCIALES.

CAPITULO PRIMERO.- VENTAS AMBULANTES Y ESTACIONARIAS.
(Artículos 125 a 141).

CAPITULO SEGUNDO.- RIFAS Y CONCURSOS.
(Artículos 142 a 153).

CAPITULO TERCERO.- VENTAS POR SISTEMAS DE CLUBES.
(Artículos 154 a 164).

TITULO SEGUNDO.- ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PUBLICO.
(Artículos 165 a 200).

LIBRO SEXTO.- DIVERSIONES Y ESPECTACULOS.

TITULO PRIMERO.- DIVERSIONES PUBLICAS.

CAPITULO PRIMERO.- BAILES PUBLICOS.
(Artículos 201 a 204).

CAPITULO SEGUNDO.- JUEGOS.
(Artículos 205 a 220).

CAPITULO TERCERO.- SANCIONES.
(Artículos 221 a 225).

CAPITULO CUARTO.- BINGOS.
(Artículo 226).

CAPITULO QUINTO.- ESPECTACULOS PUBLICOS.
(Artículos 227 a 231).

CAPITULO SEXTO.- ARTICULOS PIROTECNICOS.
(Artículos 232 a 245).

LIBRO SEPTIMO.- PROTECCION A BIENES.

TITULO PRIMERO.- PROTECCION A LA POSESION A LA TENENCIA Y AL EJERCICIO DE LAS SERVIDUMBRES.

- CAPITULO PRIMERO.- (Articulos 246 a 257).
- CAPITULO SEGUNDO.- SERVIDUMBRE EN GENERAL.
(Articulos 258 a 264).
- CAPITULO TERCERO.- SERVIDUMBRES URBANAS PAREDES MEDIANE-
- CAPITULO CUARTO.- PROPIEDAD RURAL.
(Articulo 272 a 282).

LIBRO OCTAVO.- PROCEDIMIENTOS POLICIVOS.

TITULO PRIMERO.- DISPOSICIONES PROCEDIMENTALES COMUNES.

- CAPITULO PRIMERO.- (Articulos 283 a 298).
- CAPITULO SEGUNDO.- COMPETENCIA.
(Articulos 299 a 304).
- CAPITULO TERCERO.- PARTES Y APODERADOS.
(Articulos 305 a 308).
- CAPITULO CUARTO.- PRESENTACION DE MEMORIALES.
(Articulos 309 a 311).
- CAPITULO QUINTO.- IMPEDIMENTO Y RECUSACIONES.
(Articulos 312 a 317).
- CAPITULO SEXTO.- NULIDADES Y EXCEPCIONES.
(Articulos 318 a 322).
- CAPITULO SEPTIMO.- PROVIDENCIAS DE POLICIA.
(Articulos 323 a 324).

TITULO SEGUNDO.- NOTIFICACION Y EJECUTORIA.

- CAPITULO PRIMERO.- NOTIFICACION.
(Articulo 325).
- CAPITULO SEGUNDO.- EJECUTORIA.
(Articulo 326).